

Denuncia urgente: Detención arbitraria contra 2 miembros de la OLEP en Texcoco

Actualizaciones:

18:50

Después de aproximadamente 45 minutos, ambos detenidos de manera arbitraria **fueron presentados** en la Oficialia mediadora, conciliadora y calificador de Texcoco, ubicada en Calle Benjamín Robles, Joyas de Santa Ana.

CDMX a 31 de julio de 2020



De acuerdo a la información de la Organización de Lucha por la Emancipación Popular (OLEP):

"Hoy 31 de julio a las 18:00 horas en Av. Juárez, centro de Texcoco, Estado de México, a la altura del banco



Banorte, policías en la patrulla PXC152A del municipio de Texcoco detuvieron a nuestros compañeros Marco Hassel Solís Bonfil y Carlos Ulises Flores López mientras realizaban una pega de carteles alegando que es una falta administrativa."

Según la última información no han sido puestos a disposición de la autoridad administrativa y los están "paseando", por lo que se configura una detención arbitraria y se teme la extorsión, el robo o incluso violaciones a los DH más graves como la tortura.

El Comité Cerezo México alerta a la autoridad a qué tomen cartas en el asunto y liberen a los detenidos, cesen las violaciones a los DH y respeten los DH consagrados en las Leyes nacionales e Internacionales en materia de DH

Hacemos responsables de la integridad física y psicológica a Sandra Luz Falcón Venegas, Presidenta Municipal de Texcoco y a Alfredo del Mazo Maza, Gobernador del Estado de México.

Francisco Cerezo
Comité Cerezo México

--

Comité Cerezo México

Premio de la Paz de Aquisgrán 2012 (Aachener Friedenspreis)

"Por que ser defensor de los derechos humanos no es sinónimo de terrorista"

Contactos: [Coordinación](#) / [Educación](#)